



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN.

Marzo 10 de 2022

007-2021-00280

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia, instaurado por LUIS HERNANDO GIRALDO VALENCIA contra COLPENSIONES, se tiene que el 4 de marzo de 2022 se encontraba programada audiencia, la cual no se realizó por reorganización de la agenda del Juzgado.

En consecuencia, el Despacho FIJA FECHA para celebrar la audiencia, para el día 17 de marzo de 2022 a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 15 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>11 DE MARZO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p>SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaría</p>
--